



ANGOL, 16/05/2022

AUTORIZACION N° 381

**VISTOS:**

- a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- b) Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
- d) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2022, que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2022.
- e) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- f) Decreto N° 250, última versión de fecha 21 de enero de 2020, artículo N° 10, bis "La Compra Ágil".
- g) Correo electrónico de fecha 20 de abril de 2022 de la Coordinadora Comunal de Adquisiciones, solicita iniciar proceso de compras, de acuerdo a la solicitud – formulario N°7 del Colegio Alemania.
- h) Compra Ágil ID 2745-170-COT22.
- i) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- j) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

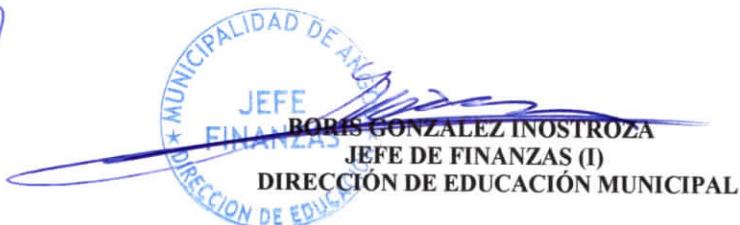
La necesidad de adquirir basureros para baños de los alumnos del Colegio Alemania, cuyo objetivo es mejorar o complementar las medidas de prevención.

**AUTORIZACION:**

1.- Autorizase Orden de Compra N° 2745-177-AG22, a través de la modalidad de Compra Ágil, a BEFORE Publicidad SPA, R.U.T. N°76.835.793-5, Adquisición de basureros para baños de los alumnos del Colegio Alemania.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a Subvención Escolar Preferencial (SEP), por el monto de \$251.637.- (IVA incluido).

**ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



BGI/THO/WRC/wrc.

**DISTRIBUCION:**

- Expediente de Pago.